

**COMPAÑÍA TPAUDITEC CONSULTORES
CÍA. LTDA.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

Informe de los auditores independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
TPAUDITEC CONSULTORES CÍA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TPAUDITEC CONSULTORES CIA.LTDA.**, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **TPAUDITEC CONSULTORES CIA.LTDA.** al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de TPAUDITEC CONSULTORES CIA.LTDA. y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito diferente.

Otros asuntos

La Compañía TPAUDITEC CONSULTORES CIA.LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes de la República del Ecuador según escritura pública de constitución del 22 de mayo de 2018, generando operaciones desde el mes de septiembre del mismo año.

La compañía ha sido catalogada como sociedad de interés público, en razón de su objeto social, mismo que se encuentra relacionado con actividades de preparación o auditoría de las cuentas financieras y examen y certificación de cuentas; esto en base a la Resolución SCVS-DSC-2018-0001, Suplemento Oficial No. 171 del 30 de

CPA Ing. Paola C. Aulestia Freire
AUDITOR EXTERNO RNAE - SC 1154
paulestia@gmail.com
gestionaproconsultores@gmail.com
Inés de Medina N° 53-268 y Av. Los Pinos
Teléfono 022407253
Celular 0987346866
Quito - Ecuador

enero de 2018, en la cual se emite el instructivo sobre las sociedades de interés público. Por

tal motivo, la Compañía se encuentra obligada a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

De acuerdo con la Resolución SRI No. NAC-DGERCGC10-00139 del 26 de abril de 2010, el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado, previa elaboración de los anexos requeridos por parte de TPAUDITEC CONSULTORES CIA.LTDA.



Julio 25, 2019
RNAE - SC N° 1154
Paola C. Aulestia Freire
Quito, Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar dudas materiales sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

(continúa)...

CPA Ing. Paola C. Aulestia Freire
AUDITOR EXTERNO RNAE - SC 1154
paulestia@gmail.com
gestionaproconsultores@gmail.com
Inés de Medina N 53-268 y Av. Los Pinos
Teléfono 022407253
Celular 0987346866
Quito - Ecuador

- Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía, en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos los encargados de la Administración, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

TPAUDITEC CONSULTORES CIA.LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u> (en U.S. dólares)
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	221
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	4,117
Activos por impuestos corrientes	6	1,669
Total activos corrientes		<u>6,007</u>
 TOTAL ACTIVOS		 <u>6,007</u>

Ver notas a los estados financieros



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General

TPAUDITEC CONSULTORES CIA.LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u> (en U.S.dólares)
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	4,881
Pasivos por impuestos corrientes	6	967
Obligaciones acumuladas		-
Total pasivos corrientes		<u>5,848</u>
 TOTAL PASIVOS		 <u>5,848</u>
PATRIMONIO:		
Capital social	8	400
Utilidades retenidas		<u>(241)</u>
 TOTAL PATRIMONIO		 <u>159</u>
 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		 <u>6,007</u>

Ver notas a los estados financieros



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General

TPAUDITEC CONSULTORES CIA.LTDA.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u> (en U.S.dólares)
INGRESOS	9	12,909
GASTOS OPERATIVOS:		
Gastos administrativos	10	(13,150)
(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(241)
(-) Gasto por impuesto a la renta		-
Impuesto a la renta diferido		-
(PÉRDIDA) DEL AÑO		<u>(241)</u>

Ver notas a los estados financieros



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General

TPAUDITEC CONSULTORES CIA.LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u> (en U.S. dólares)	<u>Utilidades</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo 31 de mayo del 2018		400	-		
Pérdida del ejercicio				(241)	159
Otro resultado integral del año					-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	8	400	-	(241)	159

Ver notas a los estados financieros



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General

TPAUDITEC CONSULTORES CIA.LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Nota</u>	<u>31/12/18</u> (en U.S. dólares)
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes		8.792
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(8.971)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación		<u>(179)</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>-</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aporte de Capital Inicial		<u>400</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>400</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Disminución neta durante el año		221
Saldo al inicio del año		<u>-</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	4	<u>221</u>

Ver notas a los estados financieros



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
COMPAÑÍA TPAUDITEC CONSULTORES CÍA.LTDA.
- **RUC de la entidad.**
1792882869001.
- **Domicilio de la entidad.**
Pichincha / Quito / Diego de Almagro E8-06 y Pedro Ponce
- **Forma legal de la entidad.**
Compañía Limitada.
- **País de incorporación.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones.**

La Compañía TPAUDITEC CONSULTORES CÍA.LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes de la República del Ecuador según escritura pública de constitución del 22 de mayo de 2018.

El objeto principal de la compañía es el servicio de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos y procedimientos de control presupuestario.

Para el Cumplimiento de su objeto social la Compañía ejercerá toda actividad jurídica y de contabilidad, preparación o auditoria de las cuentas financieras, examen y certificación de cuentas, preparación de las declaraciones tributarias de las personas y empresas; asesoramiento y de representación de clientes ante las autoridades tributarias. servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos y procedimientos de control presupuestario, registro de las transacciones comerciales de empresas y otras entidades, prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa,. conforme a las actividades establecidas en las leyes ecuatorianas y el objeto social de la Compañía.

La Compañía cuenta con la Junta General de Socios, es el máximo organismo de la Compañía, la misma que será administrada por el Presidente y Gerente General, que tienen potestad para convocar a juntas generales de socios para tratar y resolver sobre asuntos relacionados con su administración que le sean de su competencia.



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General



- **Representante legal.**

Felipe David Paredes Hurtado

- **Composición accionaria.**

La Compañía mantiene un capital de US\$400 distribuido entre los Socios.

En US\$ dólares						
<u>Socio</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Valor de cada Particip.</u>	<u>Número de Particip.</u>	<u>% Porcentaje</u>
Yandry Santiago Torres Molina	Ecuatoriana	280	280	1	280	70%
Felipe David Paredes Hurtado	Ecuatoriana	120	120	1	120	30%
	Totales	400	400		400	100%

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Del Cumplimiento

Los Estados Financieros de COMPAÑÍA TPAUDITEC CONSULTORES CÍA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español, vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

Los Estados financieros que se acompañan han sido estructurados en base a las Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° SC.G.ICI.CPAIFRS. G.11.010, Registro Oficial N° 566 de 28 de octubre de 2011 y posteriores resoluciones vinculadas con la presente Resolución, emitida por la Superintendencia de Compañías.

Se ha considerado lo que dispone la Sección N° 3 de NIIF para PYMES Presentación de Estados Financieros.

Los estados financieros antes citados fueron autorizados para su emisión por la gerencia el 22 de abril de 2019 y de acuerdo al estatuto de la Compañía y Ley de Compañías serán sometidos a conocimiento y aprobación en la Junta General de Socios.

Felipe Paredes
Representante Legal

Mario Egas
Contador General

Enmiendas efectuadas a la NIIF para PYMES

Estas son las enmiendas o modificaciones resultantes de la primera revisión de ese estándar luego de haber sido emitido originalmente en el año 2009. Se afectan 21 de las 35 secciones de estándar y el glosario.

Las enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2017.

Sección 1 - Definición de Pymes.- Agregadas aclaración en relación con públicamente responsable [publicly accountability] y aclaración en relación con el uso de la NIIF para las Pymes en los estados financieros separados de la Matriz.

Sección 2 - Conceptos y principios generales.- Adicionada orientación sobre la exención de 'costo y esfuerzo indebido.

Sección 4 - Estado de Situación financiera.-Adicionado requerimiento para presentar la propiedad para inversión medida a costo menos depreciación y deterioro acumulados, por separado en el estado de posición financiera y proporcionado alivio del requerimiento de revelar cierta información comparativa.

Sección 5 - Estado de Resultados Integrales y Estado de Resultados.- Adicionada aclaración en relación con la cantidad única presentada para las operaciones descontinuadas y alineación con los cambios hechos la NIC/IAS 1 Estados Financieros, sobre reclasificaciones.

Sección 6 - Estado de cambios en el patrimonio y estado de ingresos y ganancias acumuladas.- Alineación con los cambios hechos la NIC/IAS 1 Estados Financieros, sobre los componentes de Otros ingresos comprensivos.

Sección 9 - Estados financieros consolidados y separados.-Adicionadas aclaraciones sobre consolidación, orientación sobre el manejo de diferentes fechas de presentación de reportes, aclaraciones sobre disposiciones de subsidiarias, opción para contabilizar las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente en los estados financieros separados usando el método del patrimonio, y definición enmendada de "estados financieros combinados".

Sección 11 - Instrumentos financieros básicos.- Adicionadas varias aclaraciones y adicionada la exención de "costo o esfuerzo desproporcionado" en relación con los requerimientos para medir a valor razonable las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Sección 12 - Otros asuntos relacionados con instrumentos financieros.- Adicionadas aclaraciones sobre el alcance de esta sección y adicionadas aclaraciones en relación con la contabilidad de cobertura.

Sección 17 - Propiedad, planta y equipo.- Alineación con los cambios hechos a la NIC/IAS 16 sobre clasificación de piezas de repuesto, equipo en espera y de



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General



servicio, excepción en relación con el uso del costo de reemplazo, y adicionada opción para usar el modelo de revaluación.

Sección 18 - Activos intangibles diferentes a plusvalía.-Modificado requerimiento de que la vida útil del intangible no debe exceder 10 años cuando las entidades no sean capaces de estimar confiablemente la vida útil.

Sección 19 - Combinaciones de negocios y plusvalía.- Varias enmiendas menores que constituyen aclaraciones, orientación adicionada, y adición de la exención de costo y esfuerzo indebido en relación con el requerimiento para reconocer por separado los activos intangibles en una combinación de negocios.

Sección 20 - Arrendamientos.- Adicionadas aclaraciones respecto de lo que constituye y qué no constituye un arrendamiento.

Sección 22 - Pasivos y patrimonio.- Adicionada alguna orientación, exenciones y también alineación con las NIIF Plenas (IFRS Full) en relación con la CINIF/IFRIC 19 y la NIC/IAS 32.

Sección 26 - Pago basado en acciones.- Adicionadas varias aclaraciones y alineado el alcance con la NIIF/IFRS 2.

Sección 27 - Deterioro del valor de los activos.- Aclaración en relación con la aplicabilidad a los activos provenientes de contratos de construcción.

Sección 28 - Beneficios para empleados.- Adicionada aclaración y removidos requerimientos de revelación sobre la política de contabilidad para beneficios de terminación.

Sección 29 - Impuestos a las ganancias.- Alineación de los principios con la NIC/IAS 12 en relación con el reconocimiento y medición de impuestos diferidos y adicionada exención de "costo o esfuerzo desproporcionado" en relación con el requerimiento para compensar activos y pasivos por impuestos diferidos.

Sección 30 - Conversión de moneda.- Aclarado el alcance de la sección.

Sección 33 - Revelaciones de partes relacionadas.- Definición de "parte relacionada" alineada con la NIC/IAS 24.

Sección 34 - Actividades especializadas.- Adicionado alivio de ciertas revelaciones para activos biológicos y los requerimientos principales de reconocimiento y medición para activos de exploración y evaluación alineados con la NIIF/IFRS 6.

Sección 35 - Transición hacia la NIIF para las Pymes.- Incorporados varios cambios hechos a la NIIF/IFRS 1 y simplificada la redacción.



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General



2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF PYMES sección 26, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la sección 20, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la sección 13 o el valor en uso de la sección 27.

Adicionalmente, dentro del alcance de los párrafos 11.27 al 11.32 a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Es un precio cotizado para un activo (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

Nivel 2: Mediciones distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1; el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable.
Nivel 3: Mediciones distintas a los precios cotizados incluidos en los niveles 1 y 2; se estimará el valor razonable utilizando otra técnica de valoración.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General



A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo los saldos que mantiene al 31 de diciembre de 2018 en caja y bancos.

2.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de cuentas por cobrar clientes se revisan para determinar si existe evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

2.7. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto a la renta.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

2.8. Reconocimiento de ingresos.

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios prestados son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan.

Venta de servicios.- Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General



fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La compañía reconoce ingresos por la prestación de servicios de asesoramiento servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos y procedimientos de control presupuestario, y genera un derecho de cobro al cliente.

2.9. Gastos.

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General



4. EFECTIVO Y BANCOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Caja y Bancos	221
	221

Los saldos que componen la cuenta bancos, corresponden a depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos locales.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>	
Cientes no relacionados	4,117
	4,117

6. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta antes del asiento de cierre y liquidación contable, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>	
Anticipo impuesto a la renta	1,669
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>	
Retenciones de impuesto a la renta	a) 855
Retenciones de IVA	a) 112
	967


Felipe Paredes
Representante Legal


Mario Egas
Contador General



- a) Corresponden a retenciones registradas a su valor nominal de retenciones de IVA (Impuesto al Valor Agregado) y del Impuesto a la Renta, que la compañía en su calidad de agente de retención realiza a sus proveedores y que los paga al Servicio de Rentas Internas (SRI), en el siguiente mes en los formularios 103 y 104, respectivamente de acuerdo al noveno dígito del RUC.

Valores que son cancelados mensualmente en la medida que se vencen los plazos constantes en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

Situación fiscal. - De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta. - El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Anticipo de impuesto a la renta. - A partir del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio de 2010, la Compañía está requerida a pagar por impuesto a la renta el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta (el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,2% de los ingresos gravados y 0,2% de los costos y gastos deducibles), y el que resulta de aplicar la tasa de impuesto a la renta corporativa a la utilidad gravable.

Reformas tributarias.

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General



- Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; ó, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.
- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas e Impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4,881
	<u>4,881</u>

8. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la empresa actualizado es de US\$400 equivalentes a 400 participaciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Socio	Nacionalidad	En US\$ dólares		Valor de cada Particip.	Número de Particip.	% Porcentaje
		Capital Suscrito	Capital Pagado			
Yandry Santiago Torres Molina	Ecuatoriana	280	280	1	280	70%
Felipe David Paredes Hurtado	Ecuatoriana	120	120	1	120	30%
	Totales	400	400		400	100%



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General



9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Servicios prestados	12,909
	12,909

Las ventas de servicios prestados son las que constan en el objeto de la Compañía surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo por concepto principalmente de servicios en capacitación.

10. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Honorarios y servicios	10,901
Gasto de Ventas	2,079
Publicidad	128
Provisión cuentas incobrables	42
	13,150

Estos gastos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes de venta, retenciones en la fuente de IVA y renta, comprobantes de egreso, etc. Y cumplen con la normativa NIIF para PYMES.

11. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado o demandante.



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General



12. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

13. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Julio 26, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 10 de abril de 2019, y fueron presentados a la Junta General de Socios para aprobación final con fecha 22 de abril de 2019.



Felipe Paredes
Representante Legal



Mario Egas
Contador General

